ACTA NO. 14/L15/ABRIL/2019

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TECALITLÁN, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 9:10 Horas, del día miércoles 3 de abril del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 14. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General. Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y votación del pleno respecto del punto de acuerdo presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, relevante a la propuesta de intención de voto de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en razón a la minuta recibida de parte del Congreso del Estado de Jalisco donde presenta el proyecto de Decreto número 27254 donde se resuelve la iniciativa de Ley que Reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se Reforma el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Participación Ciudadana.
6. Análisis y en su caso aprobación de la gestión del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural para el Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del H Ayuntamiento, con la ausencia a esta sesión con solicitud de inasistencia por escrito de la Regidora MGC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GISELA ANGUIANO GALVÁN misma que se somete a consideración del pleno y es aprobada por la totalidad de los miembros de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.

**SEGUNDO**: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** En este punto se presentó el análisis y autorización del pleno respecto del punto de acuerdo presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, relevante a la propuesta de intención de voto de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, en razón a la minuta recibida de parte del Congreso del Estado de Jalisco donde presenta el proyecto de Decreto número 27254 donde se resuelve la iniciativa de Ley que Reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se Reforma el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de Participación Ciudadana, por lo que una vez analizado el presente punto de acuerdo se votó y se aprobó por la mayoria calificada, con 9 votos a favor y una abstención de la Regidora María del Pilar Pantoja Aguilar.

**SEXTO**: Es presentado para su análisis y en su caso aprobación para que se gestione ante la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, mediante el Programa Fondo de Animación Cultural un proyecto el cual consiste en equipamiento de sillas, sonido, proyector y pantalla inflable para uso cultural, comprometiéndose para ello este Municipio en aportar hasta un 33% del costo total del proyecto que en suma asciende el 100 % a la cantidad de $169,106.00 (Ciento sesenta y nueve mil ciento seis pesos MN 00/100) considerado así dentro de este programa para el cumplimiento de las reglas de operación, siendo aprobado en votación económica por unanimidad de los integrantes presentes de este H Ayuntamiento.

**SÉPTIMO**: En uso de la voz el Regidor Saúl Armando Rolón Barajas comenta su inquietud respecto al convenio con el Gobierno del Estado respecto a la asignación del módulo de maquinaria al Municipio de Tecalitlán, ya que de manera extraoficial se ha llegado la información de que el beneficio será en arrendamiento, afectando así al presupuesto del municipio, mismo que se hacen las precisiones necesarias por parte del Presidente Municipal Martín Larios García, precisando que el módulo citado será en comodato cubriendo los requerimientos de uso como lo es la nómina y el combustible.

 No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 9:47 Hrs del día 2 de Abril del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE

MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ

SECRETARIO GENERAL